

10

LA INCLUSION DE GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA EN PROYECTOS DE VINCULACION DE LA SOCIEDAD

THE INCLUSION OF PRIORITY ATTENTION GROUPS IN PROJECTS OF SOCIETY LINKING

Lenin Alexander Novillo Díaz¹

E-mail: lnovillodiaz@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4220-1826>

¹Universidad Metropolitana. Ecuador.

Cita sugerida (APA, sexta edición)

Novillo Díaz, L. A. (2019). La inclusión de grupos de atención prioritaria en proyectos de vinculación de la sociedad. *Revista Conrado*, 15(67), 75-80. Recuperado de <http://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado>

RESUMEN

El artículo analiza las bases teóricas y prácticas sobre la inclusión de los grupos prioritarios para que se integren a la sociedad, mediante los diferentes proyectos de vinculación que ofrece la Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) siendo así parte productiva de la comunidad; por medio de la motivación que se brinda con respecto a la participación comunitaria en los problemas que presentan los grupos de atención prioritaria para así identificar los comportamientos más comunes que tienen que ver la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) con la sociedad. Este mecanismo hace que el sistema de gestión de la calidad no solo sea efectivo en las áreas administrativas y financiera de la institución. Para ello se realizó una investigación donde se abordaron temas con respecto a: la definición, importancia y los efectos de la atención deficiente a los grupos considerados prioritarios, se analizaron los malos planteamientos hacia la labor comunitaria, también se observó cómo los estudiantes interactúan con estos grupos causando un impacto, debido a que no solamente utilizaron el conocimiento que han adquirido en las aulas de la universidad sino la parte humanística que fueron forjando durante toda su trayectoria estudiantil sirviendo como referente para su formación profesional con un enfoque social.

Palabras clave:

Vinculación con la sociedad, responsabilidad social universitaria, trabajo comunitario, grupos de atención prioritaria, modelo de la gestión de la calidad.

ABSTRACT

The article analyzes the theoretical and practical bases on the inclusion of the priority groups so that they are integrated into society, through the different linking projects offered by the Metropolitan University of Ecuador (UMET), thus being a productive part of the community; by means of the motivation that is offered with respect to community participation in the problems presented by the priority attention groups in order to identify the most common behaviors that have to do with University Social Responsibility (RSU) with society. This mechanism makes the quality management system not only effective in the administrative and financial areas of the institution. To this end, a research was carried out where issues were addressed regarding: the definition, importance and effects of poor attention to the groups considered priority, poor approaches to community work were analyzed and how students interact with these groups causing an impact, because not only used the knowledge they have acquired in the classrooms of the university but the humanistic part that were forged throughout their student career, serving as a reference for their professional training with a social focus.

Keywords:

Relationship with society, university social responsibility, community work, priority attention groups, quality management model.

INTRODUCCION

Se considera grupos de atención prioritaria a todo individuo que se encuentre imposibilitado de incorporarse o reincorporarse a la sociedad, sea cual sea su condición social, económica, cultural y política, haciéndoles imposible ayudar al desarrollo de la sociedad impidiéndoles a mejorar su calidad de vida de acuerdo con las leyes que rige la constitución del buen vivir o Sumak Kawsay. Los grupos prioritarios están constituido por un grupo de personas en la cuales no importa ni la edad, ni el sexo, ni su origen étnico, muchas personas confunde que el único grupo prioritario que existe son las personas privadas de libertad pero no, dentro de este grupo están los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas y cualquier persona que padezca de una enfermedad terminal o de alta complejidad, son ellos quienes recibirán atención por parte de instituciones del sector público o privado. La atención también va para las personas que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad como, las personas que sufren violencia y acosos sexual o violencia domestica indistintamente cual sea su género, abuso y maltrato infantil y cualquier tipo de desastre natural.

El estado prestara incondicional y especial protección a personas que se encuentren en condiciones de doble vulnerabilidad.

A lo largo de la línea histórica, La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha venido trabajando por los derechos humanos internacionales para grupos de personas que son vulnerables por la misma sociedad, siendo la condición física, psicológica, social o cultural el problema para que estas personas no puedan desenvolverse en la comunidad a la cual deberían de pertenecer. Debido al alto crecimiento desmedido poblacional se han ido dando mucho desinterés, como sabrán entre más aumenta la tasa de natalidad es más difícil controlar los grupos y subgrupos que pertenecen a la sociedad haciendo imposible la inclusión y supervisión de las personas consideradas vulnerables. Un gran ejemplo que se da en la actualidad y que todos podemos ver por la calles de Machala es el crecimiento del trabajo infantil, estos niños han tenido que dejar las aulas, cumplir el rol de adulto para salir a trabajar y mantener a sus familias y así poder ser una fuente generadora de ingresos adicionales, ni siquiera es algo que es para sí mismos porque no sabemos si realmente es para su familia o están trabajando para una red de explotación infantil, no siendo el único caso no obstante los adultos mayores cruzan por la misma condición la cual les impide disfrutar de su vida como deberían volviéndose presos del maltrato, del abuso de sus propios seres

cercanos y de la sociedad hasta quedar en el olvido, no olvidemos que dentro de este grupo también se encuentran las mujeres embarazadas y los discapacitados.

La literatura sobre el tema de la vinculación comporta prioritariamente estudios sobre la vinculación universidad-empresa y podría decirse que esta forma se ha ido convirtiendo en el paradigma de la universidad moderna, de tal forma que las instituciones que privilegian las vinculaciones con los sectores sociales, y en especial con los más vulnerables, no se valoran, y por el contrario se asumen como experiencias asistenciales y con un valor no productivo (Malagón, 2005).

La universidad constituida como un agente de cambio para los pueblos para el desarrollo y crecimiento de la sociedad a través de la ciencia y los saberes tiene la responsabilidad y obligatoriedad social de proporcionar conocimientos al alcance de todos para poder abordar los problemas globales, a pesar que su función principal está en el campo de la enseñanza y la investigación también tiene la generación de pensamiento crítico y objetivo con la finalidad de no ser tan mecánicos ayudando a la contribución del desarrollo sostenible de la sociedad para que así se cumplan los derechos de igualdad que ha declarado la ONU, por tal razón junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998), en la última conferencia Mundial de la Educación Superior que brindo, su enfoque primordialmente en el cambio y desarrollo social y comunitario en el cual los gobiernos han creado y forjado leyes para su implementación.

De esta manera Barbero & Cortes (2015), conceptualiza el trabajo comunitario como “un referente de transformación social que se practica de forma positiva para potenciar las fuerzas involucradas en la comunidad y lograr una mejor calidad de vida, busca integrar la acción de varios servicios, disciplinas y profesiones en busca de un bien común”.

Entonces este pensamiento es el que refleja la calidad en la Educación Superior, es pensar en la calidad humana, en los demás, es correcto que la universidad da la transferencia de conocimientos para resolver los problemas de la población y también mejorando la calidad de sus servicios mediante modelos de gestión de calidad. Por todo ello, desde inicios de la década de los años noventa la gestión de la calidad ha comenzado a estar en el centro del interés de las universidades, pues de acuerdo como cada universidad gestione la calidad, va a lograr su perdurabilidad en el tiempo y va a poder llevar a cabo su misión. Tobon, Rial Sanchez, Carretero, & Garcia, (2006)

Para Espinoza Santeli & Guachamin Montoya (2015), la responsabilidad social universitaria (RSU) “es una política de calidad de ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales, sociales y ambientales que la universidad genera, en un dialogo participativo con la sociedad para promover el desarrollo humano sustentable”.

Este trasplante de la calidad universitaria a lo social se ve reflejado en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación. Esto es lo que lleva a pensar en la calidad de la educación superior, la calidad que deben de tener las personas para sostener a la sociedad local y nacional. Por ello la gestión de la calidad no solo tiene que ver con la parte de los procesos administrativos y financieros de la institución, también potencializa las fortalezas internas de la institución a través del compromiso que ha forjado el cuerpo de trabajo para así brindarles reales oportunidades a la sociedad a través de la vinculación. Toda universidad debería intervenir a través de la vinculación o trabajo comunitario siendo asertivo para lograr metas planteadas.

DESARROLLO

En primera instancia, la vinculación por parte de las universidades es la responsable de detectar problemas que luego serán tratados mediante estudios para ser corregidos o resueltos a través de la creación de programas de vinculación con la comunidad, La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) tiene la responsabilidad de generar ambientes armónicos donde crea una sinergia perfecta ente el conocimiento y la aplicación de los saberes obtenidos a través de sus docentes y sus estudiantes, ayudando al desarrollo sostenible de la misma comunidad que se va a beneficiar, abriendo nuevas oportunidades sociales, culturales, económicas y académicas para la población.

Uno de los principales fenómenos relacionados con la globalización es la conformación de la sociedad del conocimiento, centrada en nuevas formas de producción y transferencia de este, que se están traduciendo en profundos cambios en las organizaciones y la sociedad en su conjunto (Rodríguez Fernández, Ayuso, & De la Cuesta González, 2010). Así como muchos piensan que la responsabilidad social no es una obligación dentro de las instituciones de Educación Superior, se debe ir más allá de un simple tema solidario, su compromiso debe estar reflejado en su misión, sus políticas entre otras para poder satisfacer las necesidades de los grupos prioritarios, no solo las necesidades de la comunidad.

La Universidad Metropolitana del Ecuador entre sus metas propuestas se encuentra, la participación con la sociedad, donde una de sus acciones es preparar a sus estudiantes durante todo el ciclo de la carrera en acciones de vinculación con la sociedad particularmente en servicios gratuitos a la comunidad, desde los consultorios hasta centros de mediación, contribuyendo al postulado de la misión institucional. Cada proyecto se ejecuta desde las carreras o facultades y tienen una concepción integral con la participación de distintas disciplinas, afines a la oferta académica y responde a las necesidades identificadas en el análisis de la situación o contexto local, regional o nacional y las prioridades contempladas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional vigente. (Ecuador. Universidad Metropolitana, 2016).

El vínculo que la institución de Educación Superior UMET tiene con la inclusión de los grupos de atención prioritaria en los proyectos de vinculación, es para que también tenga un impacto en la formación de los estudiantes, siendo conscientes del entorno en el cual se van involucrar para así convertirlos en agentes de transformación social. Según La Dirección de Atención de Grupos Prioritarios, tienen el fin de velar por el cumplimiento de los derechos de las personas que según la Constitución de la República del Ecuador 2008 son amparadas y protegidas de manera especial, dejando establecido que el estado prestara especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad. Aunque ya existen entes que velan por la seguridad de estos grupos, no significa que las instituciones educativas deban carecer de este sistema, al contrario, deben estar más inmersas en la ayuda para la integración de estos grupos a la sociedad y sus desarrollos.

De acuerdo a datos estadístico realizados por a Organización de las Naciones Unidas (2016), “Para el año 2050 la población urbana se duplicará y se plantean enormes problemas de sostenibilidad en áreas de vivienda, servicios básicos, seguridad, alimentación salud, educación empleo y recursos naturales, la manera en que se planificará, y se desarrollaran las estrategias que garanticen la reducción **de desigualdades, el crecimiento económico, social y cultural deben ser inclusivas y efectivas para todos los grupos de atención prioritaria**”.

Aunque se han logrado las intervenciones y obtener resultados de los proyectos realizados que permiten visualizar un avance en la organización de la vinculación con la sociedad, aun no se avanza completamente para causar el gran impacto que demanda la sociedad.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1998), “**en la Declaración de la**

Conferencia Mundial de Educación Superior planteo el concepto de Pertinencia de la Educación Superior” siendo un aspecto importante en la actualidad para las universidades, ya que la educación que brindan las instituciones de Educación Superior son algo que la sociedad requiere, la sociedad espera que las instituciones den no solo calidad en conocimiento también humano, de esta manera entenderemos más claramente la sinergia que existe entre la responsabilidad social y las universidades, los proyectos de vinculación no son solamente una obra social o algo para que la institución quede bien ante los ojos de quienes lo rodean, es un compromiso que ayudará a hacer crecer a la misma población e institución, como se mencionó con anterioridad ayuda a mejorar la calidad de las instituciones de Educación Superior y en todo su modelo de gestión de calidad.

La apertura del proyecto sobre **“La inclusión de los grupos de atención prioritaria en los proyectos de vinculación de la sociedad pertenecientes a la Universidad Metropolitana, Sede Machala”** conllevó a que se dieran experiencias de cooperación entre la universidad y el desarrollo de la sociedad para que aquellas personas que están inmersas en este grupo sean productivas y no se sientan aisladas por su condición con el propósito de dar la debida atención social al grupo de atención prioritaria de la ciudad de Machala y sus alrededores, en los diferentes campos que la universidad brinde.

Los participantes de este proyecto fueron los estudiantes de la carrera de Gestión Empresarial, los mismos que fueron capacitados para atender las necesidades de la comunidad en cuanto a la inclusión de este grupo prioritario a la sociedad y contribuyendo al desarrollo armonioso de la ciudad de Machala. Los estudiantes de La Universidad Metropolitana del Ecuador (UMET) son alumnos calificados, aparte de poner en práctica los conocimientos obtenidos en las aulas, también son personas capaces de desenvolverse en entornos donde no solo se centra los tecnicismos y la lógica, sino, la parte caritativa y humana ayudando a fortalecer su perfil profesional y humanístico, en un marco teórico-técnico. Además, capaces de trabajar en equipos de trabajo interactivos para la dicha de la comunidad machaleña y educativa.

Las condiciones socioeconómicas de la población fueron tomadas a consideración. En el mayor de los casos los estudiantes involucrados con el proyecto se trasladaban a los puntos de encuentro con sus correspondientes docentes, facilitando y dando la oportunidad de tener acceso a las actividades establecidas a las personas que conforman el grupo de atención prioritaria en los diferentes lugares establecidos en los que se encuentren y así

poder mejorar la calidad de vida de las personas beneficiadas con el proyecto.

Las acciones están dirigidas como ya se menciona con anterioridad a los grupos de atención prioritaria de la comunidad machaleña y sus alrededores. Se desarrollaron actividades orientadas a los objetivos propuestos por la institución y las actividades estuvieron planificadas de acuerdo con el cronograma establecido cumpliendo así con las labores dispuestas las cuales demostraron la alta calidad mediante el desempeño de los estudiantes de la carrera de Gestión Empresarial.

Barrault, Chena, Muro, Plaza & Díaz (2016), plantean que “el trabajo comunitario les da la validez a todos los preceptos de ética profesional valores y responsabilidad social que promulgan profesionales y empresas, cualquier profesional o docente piensa en algún tipo de intervención con la comunidad y en la práctica se quedan en conceptos cuando se confunde el voluntariado y el **activismo con trabajo comunitario**”.

Para la UMET el trabajo comunitario o la vinculación con la sociedad van más allá de un simple hecho, lo que los alumnos están aprendiendo con este proyecto es hacer a un lado los intereses particulares, no solo verlo como un requisito más de la universidad que deben cumplir, que sepan cual es la importancia de hacer este trabajo, que lo tomen como un desafío, que piensen en función de todos los resultados que esperan como grupo beneficiando a ambas partes, llevarse la satisfacción de haber realizado este trabajo y el beneficio que recibirán tanto ellos como estudiantes, la institución y los habitantes de la población.

El efecto de haber creado este proyecto de inclusión hacia otros proyectos de vinculación pertenecientes a la institución, hace que la vinculación con la sociedad sea un trabajo bien realizado en donde la unión y la cooperación de las personas que se encuentran dentro de este grupo se sientan que pueden ser un aporte y parte de la sociedad, mejorando su calidad de vida, siendo en los servicios básicos o atenciones particulares, se trata que los resultados sean efectos positivos donde los docentes y alumnos trabajaron arduamente como equipo realizando las actividades establecidas con esmero, sin búsqueda de beneficios propios o particulares.

Cuando se promueven vínculos de confianza entre todo el cuerpo de personas que engloban a la institución de Educación Superior y la comunidad se forja un compromiso institucional y responsabilidad individual para poder resolver inmediatamente problemas que se presenten inesperadamente ayudando a crear una cadena de valorización creciendo el grado de satisfacción a través de una relación útil y solidaria, lo que hace el TR (trabajo

comunitario) es disminuir cualquier desventaja social que se presenten en las comunidades para que así puedan aumentar los niveles de autonomía partiendo a través del detecte de problemas que serán tenidos gracias a la capacitación de gestión de resolución de problemas (Molina, Martínez, Bordes, López López & Piñero, 2015).

Como mención la ministra Betty Tola durante la firma de convenios realizados entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), *“la Constitución marca un mandato para las autoridades, pero también para la sociedad entera, dejando atrás la lógica de la caridad, la exclusión, la relación clientelar, hoy la inversión en la gente es prioridad...somos un Estado de derechos y de justicia”*.

Los proyectos con la sociedad nunca han sido una caridad, ese pensamiento se forjó debido a los términos mal utilizados, ya que las personas piensan que la responsabilidad social o vinculación con la sociedad es un acto de altruismo o filantrópico.

De acuerdo con el Art.82 del Reglamento del Régimen Académico (2013), *“las universidades deben generar programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica que respondan a las necesidades del desarrollo local, regional y nacional, las universidades deben crear instancias específicas para planificar y coordinar la vinculación con la sociedad a fin de generar proyectos de interés público”*.

El proyecto de la inclusión de grupos prioritarios en proyectos de vinculación de la UMET no es una obligación, es un compromiso, el cual está reflejado en sus lineamientos institucionales, en donde no solamente proporciona conocimiento también humanismo ayudando a generar más conocimiento científico para el área de investigación. Los convenios con organizaciones del estado y universidades son para permitir que sigan progresando con los procesos locales de desarrollo, promoviendo la economía popular, mejorando las condiciones de vida en el territorio, en especial, de este grupo de personas que más lo necesita (Ecuador. Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2018)

“Si las universidades generan conocimiento y no es desarrollado y aplicado en la búsqueda del bien común con la comunidad se vuelve una nave tecnológica y científica sin rumbo”. (Vallaes, 2015). Es por eso que las instituciones de educación superior deben ser precursores de cambio para la sociedad, en donde sus estudiantes participan como agentes de cambio, debido a los saberes aprendidos en las aulas podrán identificar los problemas que pueden resolver a través de sus especialización así siendo parte de los proyectos sociales donde pondrán

en prácticas los principios éticos que fueron impartidos por sus docentes, ayudado en un futuro que los saberes sean transmitidos con el paso del tiempo, siendo parte de su formación profesional y también ciudadanos responsables generadores de cambio para los grupos de personas que forman a la comunidad (Vallaes, 2015).

La Universidad Metropolitana del Ecuador basa sus proyectos de acuerdo al reglamento de la carrera y Escalafón del Profesor Investigador del Sistema de Educación superior y la Ley Orgánica de Educación Superior, siendo las actividades principales de la institución y sus docentes: la docencia, investigación, vinculación con la sociedad y la gestión académica, en todas estas áreas se debe integrar la perspectiva de la (RSU) Responsabilidad Social Universitaria. Las universidades deben contar con la vinculación a la comunidad, programas de beneficio social y medios de información básica al público en general, pese a que el financiamiento sea público o privado.

Son muchos los aspectos que se toman en cuenta para el desarrollo de la sociedad y ser parte de ella, en este caso la inclusión de estos grupos prioritarios es para un bien común, la UMET con todos sus conocimientos impartidos a sus estudiantes trata de ser parte de este avance social en donde acoge a este grupo de personas en varios de sus proyectos de vinculación sin exclusión ninguna, más que un aspecto caritativo, es un aspecto investigativo, no visto como una obligación, sino un compromiso en donde todos salen favorecidos.

CONCLUSIONES

La Universidad Metropolitana Sede Machala, al considerar los diversos grupos de atención prioritarios, contempló la creación del proyecto Desarrollo comercial de los productos elaborados por las personas privadas de la libertad en la ciudad de Machala, como medio de sustento y reinserción al sector productivo, donde se trabaja con un grupo de personas, que socialmente han sido penalizadas con la privación de la libertad por algún acto de indisciplina. Es así que, la Universidad Metropolitana Sede Machala, da un giro de trescientos sesenta grados, para llevar los saberes y elevar el nivel de competitividad a tres categorías de productos que son originados dentro del Centro de Rehabilitación del Cantón Machala, siendo estas: Panadería, Artesanías y Carpintería. Dentro de una revisión de los productos finales, se evidenció que existen técnicas dentro del proceso de producción, pero muchos de estos productos al llegar a la etapa de finalización y entrega, carecen de factores que permitan resaltar la calidad de cada producto perteneciente a las categorías previamente expuestas.

Quizás una prioridad del proyecto de vinculación, radique en la entera necesidad de volverlos comercialmente mucho más atractivos, romper el esquema de la sutileza y humildad del origen de los productos a la rudeza mercadológica, un barniz de intangibilidad que los vuelvan irresistibles, atractivos y cambiados totalmente, basados en los gustos y preferencias de los consumidores potenciales, o sea, todo bajo un punto de vista de un estudio de mercado que otorgue más credibilidad y fortaleza a los productos que se vayan a mercadear.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Barbero, M. J., & Cortes, F. (2015). Trabajo comunitario, organizacion y desarrollo social. Madrid: Alianza.
- Barrault, O., Chena, M., Muro, J., Plaza, S., & Diaz, I. (2016). Consideraciones sobre el trabajo comunitario desde la perspectiva de equipos estatales y OBG. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Ecuador. Consejo de Educación Superior. (2013). Reglamento De Régimen Académico. Quito: CES:
- Ecuador. Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2018). Rendición de Cuentas. Quito: MIES.
- Ecuador. Presidencia de la República. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Quito: CES:
- Espinoza Santeli, G., & Guachamin Montoya, M. (2015). La responsabilidad social universitaria del Ecuador. Revista Internacional de Administración, 1, 9-27. Recuperado de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5473/6/03-ES-Espinoza-Guachamin.pdf>
- Malagon Plata, L. A. (2005). Universidad y sociedad: pertinencia y educación superior. Bogota: Coop. Magisterio.
- Molina, S., Martínez, G., Bordes, M., López López, A., & Piñero, M. (2015). Practicas sociales de personas mayores en el ambito universitario: el voluntariado social como estrategia para la inclusión. Margen: Revista de trabajo social y ciencias sociales, 77. Recuperado de <https://www.margen.org/suscri/margen77/voluntariado.pdf>
- Organización de Naciones Unidas. (2016). Declarion sobre ciudades y asentamientos humanos sostenibles para todos. Quito: Conferencia de las naciones Unidas sobre la vivienda y el desarrollo Urbano Sostenible (Habitat III).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1998). Conferencia Mundial de Educacion Superior. Paris: UNESCO.
- Rodríguez Fernández, J. M., Ayuso, C., & De la Cuesta González, M. (2010). Responsabilidad social universitaria. La Coruña: Netbiblo.
- Tobon, S., Rial Sanchez, A., Carretero, A. M., & García, J. A. (2006). Competencias, calidad y educación superior. Bogotá: Magisterio.
- Vallaey, F. (2015). La responsabilidad social de la Universidad. Palestra, 1 - 8.